

**ELECCIONES 2016
FEDERACIÓN ANDALUZA DE GALGOS
CIRCUNSCRIPCIÓN ELECTORAL ÚNICA**

ACTA DE PROCLAMACIÓN DEFINITIVA DE CANDIDATOS A PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN ANDALUZA DE GALGOS.

En Sevilla, a las 11:30 horas del día 17 de septiembre de 2016, se reúnen en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Galgos los siguientes miembros de la Comisión Electoral Federativa:

Dº. Fernando Acedo Lluch. Presidente
Dª. Ana Guerrero Hermoso. Vocal
Dª. Marina Palomar Avila. Secretaria

No habiéndose formulado recursos contra la proclamación provisional del candidato a Presidente de la Federación Andaluza de Galgos, de conformidad con lo dispuesto la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, publicado en el BOJA nº 52, de 17 de marzo de 2016, se adopta el siguiente **ACUERDO**:

Proclamamos definitivamente como candidatos a Presidente de la Federación Andaluza de Galgos a los siguientes:

D. Sebastián Callejón Cabrera.

Contra la presente Resolución podrá presentarse reclamación ante esta Comisión Electoral Federativa en el plazo de cinco días naturales a contar desde el siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto el artículo 25.4 de la Orden de 11 de marzo de 2016, por la que se regulan los procesos electorales de las federaciones deportivas andaluzas, publicado en el BOJA nº 52, de 17 de marzo de 2016

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:00 horas, de todo lo cual como Secretario CERTIFICO.

